

**Escuela Católica del Arcangel St. Michael-St. Gabriel**  
**Acuerdo de Pago de Colegiatura 2020-2021**

1. **Ningún estudiante será registrado oficialmente para el año académico 2020-2021 hasta que haya sometido un acuerdo de pago de colegiatura firmado y se haya pagado la tarifa de inscripción no reembolsable.**
2. La colegiatura y cargos adicionales pagadas en su totalidad antes del 31 de julio, 2020, recibirá un descuento de 3%. La colegiatura pagada en dos cuotas (para el 31 de julio, 2020 y el 31 de diciembre, 2020) recibirá un descuento de 1.5%. La colegiatura financiada en 10 pagos mensuales iguales de agosto, 2020 a mayo, 2021 será arreglada con la oficina principal.
3. Los descuentos de colegiatura para los parroquianos participantes de las parroquias St. Michael o St. Gabriel y aquellos individuos que son empleados de la Arquidiócesis se aplicarán a su cuenta después que hayan sido verificados.
4. Los cargos de colegiatura para los estudiantes retirados será calculado según la fecha de registración del estudiante.
5. Para ser elegible para la consideración de ayuda financiera, se requiere que la familia someta una aplicación electrónica con FACTS junto con el pago de aplicación. La ayuda financiera se otorgará conforme la necesidad evaluada determinada por el Comité de Ayuda Financiera y la disponibilidad de fondos presupuestados. La fecha de plazo para la solicitud de ayuda financiera es el 31 de marzo, 2020. **Las aplicaciones sometidas tarde resultará en ayuda significativamente reducida.** Las cuentas vencidas no pagadas corren riesgo de futuras ayudas financieras.
6. Habrá un cargo de \$30 por todos los pagos devueltos por NSF. (no suficiente fondos)
7. Se requiere que la colegiatura se mantenga al corriente. Los estudiantes con cuentas de colegiatura que no estén pagadas al día no podrán presentarse a sus exámenes semestrales. Si una cuenta se atrasa más de tres (3) meses, no se permitirá que los estudiantes asistan a clases hasta que se resuelva la cuenta en delincuencia. Se entiende que la Escuela Católica St. Michael-St. Gabriel del Arcángel reserva el derecho de retener todos los métodos disponibles para la colección, incluyendo el uso de agencias de cobranzas. En caso de que los procedimientos de cobro sean necesarios, los honorarios de abogados, los costos judiciales y los intereses se cargarán a las partes responsables. Cualquier colegiatura y cargos que se coloquen en bancarrota pueden resultar en el despido del estudiante a menos que se haga una reafirmación de pago a la oficina principal.

**Con mi firma anotada a continuación, acepto que he leído y que estoy de acuerdo con la póliza de colegiatura y con los procedimientos mencionados arriba para el año escolar académico 2020-2021 en la Escuela Católica del Arcangel St. Michael-St. Gabriel.**

| Nombre del Estudiante | Grado | Nombre del Estudiante |
|-----------------------|-------|-----------------------|
| 1.                    |       | 3.                    |
| 2.                    |       | 4.                    |

**Afiliación de Parroquia:** \_\_\_\_\_

**Empleado arquidiocesano en:** \_\_\_\_\_ **FT** \_\_\_\_\_ **PT** \_\_\_\_\_

| <u>Primera Persona Responsable :</u> | <u>Segunda Persona Responsable:</u> |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre:                              | Nombre:                             |
| NSS #:                               | NSS #                               |
| Firma:                               | Firma:                              |
| Fecha:                               | Fecha :                             |